

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn..... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto ..... 4

## Espiritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

El real decreto que insertamos en otro lugar, y que publica la Gaceta de ayer, es una de las medidas de Hacienda que vienen anunciándose hace algunos días.

Por dicho real decreto se fija el máximo de la deuda flotante del Tesoro en 640 millones de reales, cantidad igual á la que se habia señalado como límite de la misma en el art. 35 de la ley de 16 de abril de este año.

Como quiera que al producto de la subasta de los 200 millones de títulos, verificada en el mes de mayo, no se le dió la aplicacion de disminuir en toda esta cifra el importe entonces de la deuda flotante, resultó no ser exacto que esta quedara reducida á 440 millones. Así es que, según los datos publicados por el gobierno en la esposicion que precede al mencionado real decreto, la deuda flotante del Tesoro ascendia en fin del próximo pasado mes de setiembre á la respetable suma de mas de 530 millones de reales.

El déficit del presupuesto actual sucede con mucho al calculado por las Cortes constituyentes, á pesar del aumento que se advierte en los productos que rinden las rentas estancadas y de aduanas. Porque es de advertir que la derrama nacional, como desde un principio previmos, no ha dado los pingues resultados que sus autores se propusieron. Tampoco los ha producido la desamortizacion. Y como si no fuera bastante para que creciera el déficit los menores ingresos que ha tenido el Tesoro, otras causas de variada índole han venido á aumentar los gastos que se habian presupuestado.

La cuestion de subsistencias y la parte de la reserva puesta sobre las armas últimamente, ya produjeron gastos extraordinarios que no podian dejar de cubrirse, y aun si se quiere, con preferencia. Además, suspensa la venta de los bienes nacionales hasta la resolucion de las Cortes, han faltado á la vez los recursos que estos debieran producir. Y el aumento, por último, que va á recibir el personal del ejército á consecuencia de las últimas disposiciones, por las cuales se ha de refundir en él la reserva, forzosamente contribuye á hacer mas apurada la situacion del Tesoro.

De aqui es que, no pudiendo prescindirse de atender á todas las obligaciones del Estado con la debida regularidad, el gobierno se ha visto precisado á fijar un nuevo límite á la deuda flotante, que, como hemos dicho, podrá ascender á 640 millones. Y como que en el plan que el gobierno se propone, entra el que no falten recursos fijos y permanentes para que todas las atenciones sean con puntualidad cubiertas, para conocer con toda exactitud la situacion del Tesoro, ha pedido á todas las provincias que con urgencia remesen estados que demuestren las obligaciones satisfechas hasta fin de setiembre, las que hubiesen quedado por satisfacer en aquella fecha, y las que deban solventarse durante los meses que restan del año actual.

Para principios del próximo se asegura que volverá á plantearse la contribucion de puertas y consumos, en mal hora abolida por la dominacion progresista, sin ventaja ni provecho alguno para el país. Todas las causas de vejacion y disgustos para los pueblos, que en la recaudacion de este impuesto han venido notándose, desaparecerán, según se afirma, en el nuevo plan ó sistema que para este efecto se propone desarrollar el gobierno. Con dicha contribucion es evidente que el erario se proporcionará recursos fijos que en gran parte aliviarán y mejorarán la situacion financiera que nos ha legado el partido progresista.

Otras medidas se cree que habrán de adoptarse simultáneamente para conseguir el resultado de que queden nivelados en todo lo posible los ingresos con los gastos públicos: nivelacion indispensable, y que no dudamos será completa en los presupuestos que se presenten para el año próximo económico.

Reunidas que sean las Cortes, el gobierno tendrá tambien mayor facilidad y mas amplitud para ensanchar el límite de las mejoras y reformas que puedan hacerse en nuestro sistema de Hacienda. Con el concurso de ellas se podrán reformar los aranceles, de manera que acrezcan los ingresos por aduanas: las contribuciones indirectas y las demás rentas del Estado podrán asimismo ser susceptibles de aumento, sin que por ello resulte gravámen para los pueblos; y un sistema regular y ordenado que contraste con el que hace dos años viene rigiendo, causa manifiesta del estado deplorable de nuestra situacion financiera, es lo bastante, en nuestra opinion, para que no haya en lo sucesivo necesidad de apelar á recursos extraordinarios para cubrir las atenciones del Tesoro y para que al mismo tiempo y paulatinamente se logre que desaparezca la deuda flotante que nos agobia.

Esta es la expresion de nuestros deseos, y deberá ser el fin á que se encamine el ministro del ramo. De cualquier modo aparece evidente la necesidad de pensar seriamente en la cuestion de Hacienda, cuyas complicaciones pueden ser muy graves si no se les sale al encuentro con resolucion é inteligencia.

(Del Parlamento.)

El gobierno sigue con planta firme por la senda reparadora en materias eclesiásticas. Los dos decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, que publica la Gaceta del 25, y encontrarán nuestros lectores en otro lugar del presente número, son en cierto modo el complemento de las medidas fundamentales que era necesario adoptar para poner fin á los desastres ocasionados, en punto de tamaño trascendencia, por la sañuda impiedad del ímpetu revolucionario.

Déjase sin efecto por el primero el real decreto que en 29 de setiembre de 1855 suprimió la segunda enseñanza de los Seminarios Conciliares de la Península é Islas adyacentes; prohibió en los mismos el estudio del Derecho Canónico, y de los

cursos de Teología posteriores al grado de Bachiller, y dictó otras disposiciones referentes á este objeto.

Por el segundo se crea en el ministerio referido un negociado de estadística general del clero que ha de abrazar, con la separacion correspondiente, todas sus clases, y que siendo de índole secreta no solo ha de comprender las calificaciones de aptitud, capacidad, celo y costumbres de todos los eclesiásticos de cada diócesis, sino la clasificacion que hagan los respectivos ordinarios, por los merecimientos de aquellos, para las dignidades, prebendas, beneficios y cargos de la Iglesia.

No necesitamos encarecer la importancia de la educacion eclesiástica. Si en nuestra opioion uno de los mas graves males de la sociedad actual consiste en la índole y el giro de la educacion moderna, que otorga mayor atencion á los principios de una filosofía, no muy sana las mas veces, que á los sentimientos del corazón, basados en el cimiento inquebrantable de las virtudes cristianas, ¿cómo no lamentar el rumbo seguido en esta materia por los que se llaman progresistas? ¿Cómo no aplaudir la buena voluntad y el celo de quien acude á reparar los males causados, prometiéndole á su obra mayor perfeccionamiento en lo futuro siempre por el mútuo acuerdo de ambas potestades civil y eclesiástica?

Nunca mas necesidad que ahora de crear, merced á las tradiciones eclesiásticas de los maestros en el seno de los Seminarios, hábitos de la misma especie en los discípulos. El aljamiento del mundo en que estos viven; las prácticas religiosas en que se ejercitan; el espíritu de austeridad á que se acostumbran desde sus primeros años; el ejemplo mismo de la virtud que resplandece en sus directores; todo lo que constituye, en fin, el organismo peculiar de esas casas de piadosa educacion cristiana, manifiesta que no hay modo de formar buenos sacerdotes, dadas las actuales condiciones de nuestra educacion universitaria, la libertad de costumbres de la juventud que á ellas asiste, los estragos que desdichadamente hace la irreligion, predicada en algunas cátedras bajo la forma de despreocupacion filosófica, tan albagüena al instinto de insubordinacion de los pocos años, si no se administra la enseñanza religiosa en establecimientos especiales, dotados de una organizacion que excluya elementos mundanos de tan funestas consecuencias.

La utilidad de los seminarios conciliares, donde, según las acertadas palabras del gobierno de S. M., los jóvenes que por vocacion divina se consagran al sacerdocio, además de la instruccion necesaria en las ciencias eclesiásticas y en los principios de moralidad y abnegacion, han de adquirir los hábitos de la vida sacerdotal, no puede ser puesta en duda. Constituidos según previene el Santo Concilio de Trento, ley de la Monarquía Española; colocados bajo la inmediata inspeccion y dependencia de los Obispos, estos institutos corresponden perfectamente al interés que tiene el Estado en fomentar la ilustracion, pureza y virtudes del clero, para que la influencia que este ha de ejercer necesariamente en la sociedad sea tan saludable, tan moralizadora, tan fecunda, como la Iglesia y el Estado necesitan.

Los pueblos se gobiernan por costumbres mas bien que por leyes. El influjo de las primeras ideas que se despiertan en el

alma es de una eficacia inmensa durante toda la vida. ¿Cómo olvidar estas circunstancias cuando se trata de la educacion moral del clero tan lastimosamente descuidada entre nosotros de veinte años á esta parte? El hombre no es mas que la educacion y la costumbre. La piedad religiosa precave los crímenes. La conciencia puede lo que no pueden las leyes. Por eso damos tanta importancia á la determinacion de que tratamos. Por eso creemos que la restauracion de los Seminarios Conciliares derribados por la revolucion, á despecho de lo establecido en el Concordato, es un acto de justicia; mas aun, es un poderoso elemento de civilizacion para el país, un triunfo de la moral pública.

Cuando por desgracia suelen salir de nuestras academias tantos jóvenes doctrinados en la duda, y faltos, por consiguiente, de la vigorosa fuerza de la fe, que engendra las mas heroicas acciones; cuando el error á que hoy se dá nombre de despreocupacion, rompe los lazos de todo respeto, lo mismo en la sociedad que en la familia; cuando el afán mas vivo de los ciegos enciclopedistas es crear un pueblo de desalmados (que no de otra cosa es susceptible la negacion de la creencia religiosa), menester es que la educacion moral del clero sea tal como la exigen las condiciones y la situacion actual de la nacion católica por excelencia. En este punto la Iglesia y el del Estado son uno mismo.

Y si se atiende á la gran escasez de sacerdotes verdaderamente instruidos y amaestrados en la doctrina evangélica; si se consideran los gravísimos inconvenientes de la centralizacion en materias de educacion religiosa decretada por el progreso (antítesis de sí mismo en esto como en otras muchas cosas), no se podrá menos de confesar que la medida reparadora adoptada por el ministerio Narvez, no solo es de la mayor justicia, sino de innegable conveniencia.

Propendiendo al mismo fin y destinada á satisfacer idénticas necesidades, la segunda de las disposiciones publicadas por el señor ministro de Gracia y Justicia en La Gaceta del 25, merece tambien el sincero aplauso de los amantes del orden público. La estadística del clero ha de producir consecuencias de la mayor importancia, porque debe contribuir muy eficazmente á despertar el estímulo del bien en todos los eclesiásticos. Cuando estos se persuadan de que sus acciones han de regular la medida de sus recompensas; cuando están persuadidos de que ni sus mas pequeños deslices han de pasar inadvertidos por sus respectivos preladados, ya cuidarán de no incurrir en muchas de las faltas que algunos cometen hoy, en mengua de su sagrado carácter.

Y como la rectificacion anual de las observaciones y advertimientos de dicha estadística ha de dar por último resultado la verdad, á la vuelta de breves años como tales indicaciones, encargando la conciencia á los obispos, han de hacer, por su índole secreta, que estos faciliten con mayor libertad los datos que se les pidan, y esquiven, como pueden hacerlo los compromisos ordinarios, semejante prescripcion reclamada ha tiempo por el interés mismo de la Religión y por el decoro de sus ministros, no solo honra al gobierno y muy particularmente al consejero de la Corona que la ha sometido á la aprobacion de S. M., sino acredita de una manera indu-

dable la sinceridad con que el partido moderado y sus órganos en la prensa y en la tribuna se indignaban al oír las impiedades de algunos famosos constituyentes.

Mientras más atienda el gobierno á mejorar la educación del clero, que como director de las conciencias ejerce tan grande influjo, más tendrá la sociedad que agradecerle.

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

Paris 25 de octubre.

Leemos en La Patria:

«Una importante noticia que hemos recibido hoy dá un aspecto completamente nuevo á la cuestión de la ocupación de los Principados, tan vivamente discutida hace algún tiempo»

Según informes particulares que tenemos motivos para creer exactos, la Puerta protesta contra el sostenimiento del cuerpo de ocupación en dichas provincias. Reclama al mismo tiempo la retirada de los buques ingleses que se encuentran en el mar Negro. Esta medida en virtud de su petición, debe ejecutarse dentro de este mes.

Si, como lo creemos, estas noticias se confirman, el Austria no tendrá el menor pretexto para prolongar su ocupación; faltándole el consentimiento de la Turquía en que se apoyaba, se apresurará sin duda alguna á retirar inmediatamente sus tropas.»

Idem 27.

Los periódicos ingleses publican artículos bastante picantes en contestación á la última nota del Monitor.

Idem 29.

Las noticias recibidas de Constantinopla anuncian que el ministerio turco ha presentado su dimisión.

### INGLATERRA.

Londres 25 de octubre.

El Times publica un artículo en el que pretende que debe tolerarse la ocupación militar del Austria en los Principados hasta que se hayan concluido todos los arreglos y se hayan cumplido las condiciones del tratado de paz. Los temores de una posesión permanente de parte del Austria no tienen fundamento. Según el mismo periódico, la unión de los Principados es imposible.

En un consejo privado tenido por la reina de Inglaterra en Windsor el 22 de octubre se ha acordado prorogar de nuevo el parlamento desde el 13 de noviembre al 16 de diciembre, cuya prorogación será probablemente la última.

## Noticias nacionales.

Madrid 29 de octubre.

Ha sido nombrado segundo jefe del departamento y comandante general del arsenal de la Carraca, el distinguido general D. José María Quesada, cuyo jefe parece tomará posesión de su destino el día primero del mes próximo.

El gobierno ha mandado se lleve á efecto el ensanche del segundo dique de carenas de la Carraca.

Un diario de Cádiz dice que el general Campuzano ha renunciado la capitania general de Puerto-Rico. Lo dudamos.

Señores redactores de La España.

Al director de La Presse, periódico que se publica en Paris, he dirigido hoy la siguiente comunicación:

«Señor director de la Presse. He leído en su célebre diario del 23 de octubre un artículo suscrito P. de la Escosura, bajo el epí-

grafe *La Logique de la reaccion*. La gravedad de las aserciones que se estampan en esta producción me obligan á protestar contra ella, asegurando bajo mi palabra de honor, como cristiano y como caballero, que cuanto se dice relativamente á que S. M. la reina Isabel haya contado conmigo para cambiar la administración del duque de Valencia y verificar *esos proyectos de reaccion absolutista y teocrática*, de que el articulista habla, es absolutamente falso, y tan desnuda de fundamento, como de ello se persuadirán los que sepan que heces de dos años no he tenido el honor de recibir comunicación alguna, ni tener conferencia de palabra, ni por escrito, ni por persona intermedia con la reina mi señora, ni con el rey su esposo, ni sobre política ni otro asunto alguno. Ruego á Vd. señor director, que para honrar la verdad, me haga el favor de insertar esta comunicación en su apreciable periódico.»

Repito á ustedes, señores redactores de La España, la misma súplica; con este motivo tengo la honra de saludarles con la mayor consideración.—El marqués de Viluna.

Madrid 28 de octubre de 1856.»

Idem 30.

Una carta de Munich habla de la repugnancia que manifiesta el príncipe Adalberto y su esposa la infanta Amalia, á renunciar á la fe católica, que según la Constitución, deben abandonar para suceder en el trono de Grecia á su hermano el Rey Othon. Esta carta dice que el soberano de Grecia prolonga su estancia en Baviera para vencer esta repugnancia.

En nuestro concepto el autor de la carta á que hacemos referencia, debe hallarse mal informado, supuesto que este punto quedó definitivamente resuelto en sentido negativo antes de procederse á las capitulaciones matrimoniales.

Parece que el ministro de Hacienda se ocupa preferentemente de los medios de cubrir las atenciones del estado y el semestre de la deuda, que vence en fin de diciembre. Esto y las medidas que exige la cuestión de subsistencias, es lo que ha retardado sin duda la publicación de los planes financieros que hace días anunció la prensa ministerial.

Parece no ser cierto que el señor Campamor va á ponerse al frente del nuevo periódico El Estado. El director será el joven literato D. Teodoro Guerrero.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el ex-diputado por Navarra don Tomás Jaen, que tanto se dió á conocer por sus discursos en materias religiosas, ha muerto en Estella, después de seis meses de enagenación mental.

S. M. la Reina ha regalado á diferentes personas, entre ellas al conde de Lucena, un magnífico gravado hecho recientemente en Paris, y que es un magnífico retrato de la Reina. La princesa de Asturias está deliciosamente pintada, cogiendo el manto de S. M.

La colonización africana es un pensamiento que merece madurarse. Dicese que tres casas muy respetables de la Habana están empeñadas en llevar á cabo un proyecto de colonización, aprovechando los elementos que las felices regiones fronterizas á nuestro país ofrecen. Esta colonización, aunque se haga con hombres del interior del Africa, será libre, basada en todos los adelantos de la ciencia. La colonización africana de hombres libres, pensamiento religioso, político y de nacionalidad, que tiene una alta y grave trascendencia, merece, como decíamos, un profundo y detenido examen.

Se habla del señor López Vago para el gobierno civil de Alicante, vacante por haber sido nombrado el señor Hormaeche cónsul en Bayona.

Dicese que el teniente general D. Manuel de Mazarredo, que aun se halla viajando por Francia, ocupará un puesto militar importante.

Se nos asegura están nombrados, ó próximos á serlo, ministro plenipotenciario en Turin, el señor D. Alejandro Castro; para igual cargo en Berlin el marqués de la Ribera, y ministro residente en Suiza y Francfort el señor D. Cayo Quiñones, marqués de San Carlos. El señor Souza queda en Constantinopla.

Idem 31.

La Gaceta de hoy, en su parte no oficial, publica estas importantes líneas. Nos felicitamos altamente por la declaración relativa á los bienes nacionales vendidos ya. Dice la Gaceta:

«Algunos periódicos franceses primero, y después el Times y otros ingleses, refieren minuciosamente una conferencia que suponen tuvo S. M. la Reina el 48 de este mes con el presidente del consejo de ministros, duque de Valencia, y después con el marqués de Viluna, relativa á asuntos gravísimos de política interior y señaladamente á anulaciones de todas las ventas de los bienes eclesiásticos que se hicieron durante su reinado; y la refieren con tales circunstancias y pormenores, que á los que no supiesen de lo que es capaz la audacia de ciertos impostores de oficio, les sería difícil no dar ascenso á una relación tan circunstanciada.»

A esta serie de calumnias, deliberadamente inventadas, y no de muy buena fe propagadas, solo una respuesta tenemos que dar autorizados competentemente para ello: «Que no hay una sola palabra de verdad en semejantes relaciones, y que es materialmente falso hasta el hecho de la conferencia de S. M. con el marqués de Viluna, como este caballero acaba de declarar públicamente.»

Los hombres honrados de todos los países podrán juzgar ahora de la moralidad de los medios que se ponen en juego por los enemigos de España, y apreciar el carácter y propósitos de los que, para conseguir sus fines, se valen de tan indignas invenciones.

A pesar de la claridad con que están redactadas las disposiciones del gobierno sobre restablecimiento del concordato y sobre la suspensión de ley de desamortización, algunos periódicos nacionales y extranjeros, no sabemos con qué intención, han pretendido sostener, que por estas disposiciones quedaban anuladas estas ventas hasta entonces aprobadas de los bienes á que se refieren: para desvanecer esta idea y la alarma que pudiera producir, estamos autorizados á declarar, que no solo ha sido esa la intención del gobierno, sino que es su propósito respetar aquellas ventas como un hecho consumado, y traer sobre ellas todas las sanciones que puedan contribuir á su mayor estabilidad.

Parece que en vista de las reiteradas instancias del señor D. Juan Bautista Alonso, le ha sido admitida por el gobierno la dimisión de su destino de fiscal del tribunal contencioso administrativo.

El gobierno, dice la prensa ministerial, se ocupa en estos momentos de las reclamaciones hechas por varios prelados para que permitiéndoseles abrir de nuevo concursos para la provisión de curatos, se satisfagan las necesidades espirituales del pueblo español; y creemos que no tardará mucho en resolverse este asunto conforme al espíritu y letra del Concordato.

La cuestión de Méjico, ó sea de la situación en que hoy se encuentra Méjico y España, de resultas de la ruptura de la convención, no está olvidada, ni con mucho, por el gobierno de S. M., que celoso por los intereses de nuestros compatriotas y de la dignidad nacional, prepara en estos momentos los antecedentes para resolverla como exigen tan altos principios.

No es cierto que el general Campuzano haya renunciado la capitania general de Puerto-Rico, para que ha sido nombrado.

Nada hay resuelto, según nuestras noticias, sobre el anunciado restablecimiento de los letrados en las secretarías de las audiencias. Es negocio que aun no ha podido ser examinado.

## Variedades.

### Noticias teatrales.

Anteanoche se puso en escena con felicísimo éxito el Hernani en el teatro Real. SS. MM. la Reina y el Rey se presentaron en su palco antes de levantar el telón, y permanecieron en él hasta concluirse la ópera, aplaudiendo más de una vez á la Ortolani, Franchini, Varressi y Via'etti, quienes interpretaron admirablemente aquel bello spartito. Hacía mucho tiempo que no lo oíamos tan bien desempeñado en su conjunto, pues ninguno de los artistas estuvo inferior á los demás. La concurrencia aumerosísima y brillante, no les escaseó las muestras de su entusiasmo, llamando á la escena á la Ortolani después de su aria de salida, y á todos los finales de los actos 3.º y 4.º. En el palco ministerial se veía á los señores duque de Valencia, Moyano y Necedal.

La indisposición de la Penco parece que un dolor de costado que padeció últimamente en Francia, y que ahora se ha reproducido. Sin embargo, la célebre prima-donna está más aliviada, y se cree que esta semana volverá á cantar. Para el año próximo es casi seguro que nos abandone pues, así al menos lo indican los periódicos italianos que anuncian su contratación para el régio coliseo de Nápoles.

En el teatro de la Zarzuela ocurrió la noche del domingo un suceso lamentable. Estándose representando el Sargento Federico, Don José Reart, persona muy conocida en Madrid por su posición independiente y afición al canto, que ha enseñado por puro amor al arte y sin interés ninguno, á muchos artistas que figuran dignamente hoy día en los teatros de España y del extranjero, se vió acometido de un horrible vómito de sangre que ha prometido sus días. Socorrido al momento por cuantas personas le rodeaban, fué trasladado á las dependencias del café, y posteriormente á casa de don Francisco Salas, que vive frente al teatro. Es de temer que peligre la vida de tan apreciable persona.

El señor Arrieta se ha encargado de escribir la música del arreglo que para el teatro de la Zarzuela ha hecho el señor D. Ventura de la Vega del Cheval de Bronze, ópera comica francesa, muy nombrada en el vecino imperio.

Tendremos este invierno además del Diablo en el poder, zarzuela en tres actos del señor Camprodon con música de Barbieri, otra del mismo poeta, en un acto, que pondrá probablemente en música el joven compositor Fernandez Caballero.

Algunos sugetos que han visitado el nuevo Circo de Madrid, que se acaba de construir en la calle de Toledo, frente á la plazuela de la Cebada, elogian su distribución y adorno. Muy pronto deben inaugurarse las funciones que deben dar vida y animación por la noche á aquella parte tan populosa é importante de Madrid.

### Significación de las miradas.

Los ojos dice Ninon de Lenelos, son los primeros billetes amorosos de dos enamorados.

Cuando dos ojos se encuentran se tutean, ha dicho Alfonso Karr.

Los ojos de una muger digo yo, tan pronto son el sol como la tempestad.

El hombre que va por la calle mirando al aire, ó es un poeta ó es un papa-moscas.

El hombre que va mirando al suelo, ó medida ó está desesperado.

El que parpadea cuando habla con otro, ó es un míope ó un necio.

El que lleva anteojos y mira por encima de ellos, ó es un fatuo ó un millonario. El que mira por debajo, ó es un avaro ó un envidioso, ó un hombre servil.

El que mira mucho al cielo, sueña en su porvenir; el que mira mucho á tierra, recuerda su pasado.

El joven que mira al cielo espera su amante; la que mira á tierra, se separa de él.

Cuando una mujer no mira á un hombre, es cuando más le vé.

Los ojos en fin ha dicho un diplomático, son los plenipotenciarios del amor.

**PALMA.**

**Publicaciones oficiales.**

**Servicio de la plaza del 6 de noviembre de 1856.**

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería D. Antonio Rodríguez.  
Parada, Hospital y provisiones, Luchana.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

**Circular.**—Venciendo hoy el plazo designado en las instrucciones para que los contribuyentes por inmuebles y subsidio verifiquen en la recaudacion el pago de sus respectivas cuotas del 4.º trimestre, van á ocuparse los encargados de la cobranza en la formacion de las listas de deudores para proceder ejecutivamente contra los morosos. Interio se termina la confeccion de las listas indicadas, la Administracion invita de nuevo á los que no hubieren satisfecho sus cuotas, á que lo realicen inmediatamente, evitando de este modo las consecuencias del apremio, que indefectiblemente se espedirán en 8 del corriente. Palma y noviembre de 1856.  
—Federico Robles.

Próxima la época de dar principio á los trabajos respectivos á la formacion de la matrícula de la contribucion del subsidio industrial y de comercio que ha de regir en esta capital durante el próximo año de 1857, y deseando esta Administracion que dichos trabajos guarden uniformidad en sus valores con la importancia y desarrollo que ha obtenido el comercio y demás profesiones, artes y ofi-

cios cuyas clases están sujetos por instruccion al pago de dicho impuesto, é interesada al propio tiempo en alejar los errores que inadvertidamente pudieran cometerse, lo que se conseguirá observando en el repartimiento todas las prescripciones que determina el real decreto de 20 de octubre de 1852 y demas instrucciones y órdenes aclaratorias, ha dispuesto siguiendo lo preceptuado en los artículos 20 y 30 del referido real decreto convocar á todos los colegios ó gremios de las clases industriales y comerciales para que sus individuos elijan entre sí uno, dos ó tres síndicos que en los casos necesarios representen ante la administracion el derecho que pueda corresponderles.

Para llevar á efecto tan importantísimo servicio, se designa á continuacion los dias y horas en que cada gremio ó colegio deberán concurrir al local en donde se halla establecida esta administracion, en el concepto de que la falta de asistencia por parte de los interesados en nada paralizará los trabajos para que son citados, en cuyo caso los verificará la oficina en vista de la matrícula del año actual y demas antecedentes que en la misma existen.

Las clases industriales y comerciales cuyo número de individuos no esceda de cinco, deberá tambien con arreglo á instruccion, clasificarse para el pago del subsidio ante el gefe de la misma oficina.

Interesando á los contribuyentes mas que á la misma administracion el que se constituyan en gremio para hacer el reparto equitativo con arreglo á sus verdaderas utilidades, se recomienda la mas exacta puntualidad á las clasificaciones para que son llamados; y en su vista, se encarece tanto á los individuos que por su escaso número no forman gremio á cuanto á los que le constituyan se presten voluntariamente al llamamiento que se les hace, en la firme inteligencia que si la administracion se ve precisada á verificar por sí sola la designacion de cuotas, serán exigidas estrictamente con arreglo á instruccion sin admitir las reclamaciones que puedan presentar los que se encuentren agraviados.

**Dia 10.**

- A las nueve de la mañana.—Fondas.
- A las nueve y media.—Sastres con tienda de ropa hecha.
- A las diez.—Consignatarios de buques
- A las diez y media.—Cafés.
- A las once.—Impresores.
- A las once y media.—Almacenistas de plomo, zinc, etc.
- A las doce.—Agentes de Aduana.
- A las doce y media.—Arquitectos.
- A la una.—Botellerías que venden helados.
- A la una y media.—Libreros.
- A las dos de la tarde.—Fábricas de dulces y licores.
- A las cuatro.—Tiendas de porcelana, loza fina y cristal.
- A las cuatro y media.—Agentes de negocios.
- A las cinco.—Constructores de velas para buques.
- A las cinco y media.—Ebanistas.
- A las seis.—Escribanos reales.

**Dia 11.**

- A las nueve de la mañana.—Mercaderes de pinturas y estampas.
- A las nueve y media.—Relojeros.
- A las diez.—Tiendas de cuchillos.
- A las diez y media.—Idem de fideos.
- A las once.—Idem de loza ordinaria y entrefina.
- A las once y media.—Abacerías fuera del rádio.
- A las doce.—Tienda de papel de música.
- A las doce y media.—Albóitares.
- A la una.—Armeros.
- A la una y media.—Colchoneros.
- A las dos.—Carpinteros fuera del rádio.
- A las cuatro de la tarde.—Doradores.
- A las cuatro y media.—Floristas con tienda.
- A las cinco.—Horchatería.
- A las cinco y media.—Puestos de pescado salado.
- A las seis.—Modistas sin tienda.

**Dia 12.**

- A las nueve de la mañana.—Tiendas de gorras.

- A las nueve y media.—Idem de peines.
- A las diez.—Vidrieros.
- A las diez y media.—Albarderos.
- A las once.—Componedores de abanicos y paraguas.
- A las once y media.—Cesteros de mimbrés.
- A las doce.—Peluqueros.
- A las doce y media.—Tiendas de libritos para fumar.
- A la una.—Tiendas de cartones.
- A la una y media.—Vaciadores de navajas.
- A las dos.—Agrimensores.
- A las cuatro de la tarde.—Almacenistas de leña.
- A las cuatro y media.—Baños de agua dulce.
- A las cinco.—Juegos de bolas.
- A las cinco y media.—Editores de periódicos.
- A las seis.—Especuladores de frutas del país.

**Dia 13.**

- A las nueve de la mañana.—Fábricas de fósforos.
  - A las nueve y media.—Idem de vidrios.
  - A las once.—Idem de pastas.
  - A las once y media.—Idem de almidon.
- Y para que llegue á noticia de todos los interesados y nadie puede alegar ignorancia, se ha acordado insertar el presente aviso en el Boletín oficial de la provincia, en la inteligencia de que las clases que no concurren para el nombramiento de síndicos se entiende que renuncian á tener representantes en el año próximo de 1857. Teniendo todos entendido que cualquiera cuestion que se promueva será resuelta en el acto por mayoría de votos, decidiendo la Administracion en caso de empate, y que para la reunion de gremios bastará la mitad mas uno del número de individuos de que se componga. Palma 20 de octubre de 1856.  
—P. O.—Federico Robles.

quienes me hicieron bajar la escalera algo mas aprisa de lo que era regular. Ved ahí, amiga mia, la razon de por que me encuentro sin tener donde dormir.

—¿Y quien será ese franciscano? preguntó Montalais, ¿será acaso un general?

—Se me figura que ese es el título que le dió uno de los mozos una vez que le habló á media voz. De suerte que en este momento ni tengo cuarto, ni posada, ni cama, y con todo estoy decidido, como lo estaba hace poco mi amigo Manicamp, á no pasar la noche al raso.

—¿Y como os vais á componer? preguntó Montalais.

—Allá veremos, dijo Malicorne.

—No hay cosa mas sencilla, dijo una tercera voz.

Montalais y Malicorne dieron un grito simultáneo y se presentó Saint Aignan.

—Querido Mr. Malicorne, dijo Saint-Aignan, una feliz casualidad me trae aquí para sacaros del apuro... Venid conmigo, que yo os ofrezco cuarto en mi casa, y estad seguro de que ningun franciscano vendrá á quitaroslo. En cuanto á vos, querida señorita, podeis estar tranquila, ya sé el secreto de la señorita de la Valliere y el de la señorita de Tonnay Charente; ahora habeis tenido la bondad de confiarme el vuestro, y os doy por ello las gracias; tened entendido que lo mismo guardaré tres secretos que uno solo.

Montalais y Malicorne se miraron como dos estudiantes sorprendidos *in fraganti*: pero como en último resultado veia Malicorne una gran ventaja en la proposicion que se le hacia, dirigió á Montalais una señal de resignacion, la cual le devolvió aquella.

En seguida bajó Malicorne la escalera, peldaño por peldaño, reflexionando en cada escalon sobre los medios de arrancar con maña á Saint-Aignan todo cuanto pudiese saber acerca del famoso secreto.

Montalais se habia marchado ya veloz como una sierva, sin que ni el crucero del jardín, ni el laberinto hiciesen titubear por un momento sus pasos.

En cuanto á Saint-Aignan, se llevó á Malicorne á su casa, haciendole mil cumplidos, satisfecho de tener bajo su dominio á los dos hombres que, en el caso de que Guiche permaneciese mudo, podian informarle mas circunstanciadamente acerca de las damas de honor.

—No hay tal, antes bien lo que os digo no puede ser cosa mas seria, amiga mia; y por mi parte, ya sé lo que tengo que hacer.

—¿El qué?

—Avisar á Raul de la jugada que le quieren hacer.

—¡Silencio, desventurado! replicó Montalais subiendo un escalon para acercarse mas y mas á Malicorne; no digais la menor palabra al pobre Bragelonne.

—¿Por qué?

—Porque no sabeis todavia lo que hay.

—¿Qué hay, pues?

—Que esta noche... ¿Nos escucha alguien?

—No.

—Pues esta noche, estando la Valliere bajo la encina real, pronunció en voz alta y con la mayor sencillez estas palabras: «No concibo que quien haya visto al rey pueda amar nunca á otro hombre.»

Malicorne dió un brinco sobre la pared.

—¡Dios mio! exclamó: ¿eso os ha dicho esa desventurada?

—Palabra por palabra.

—¿Y lo piensa así?

—La Valliere piensa siempre lo que dice.

—¡Eso clama venganza! ¡Las mugeres son serpientes! dijo Malicorne.

—Serenaos, mi querido Malicorne, serenaos.

—No; cortemos, por el contrario, el mal en su raiz; avisemos á Raul, que aun es tiempo.

—Torpe! no es tiempo ya, replicó Montalais.

—¿Cómo que no?

—Esa espresion de la Valliere...

—Sí.

—Esa espresion dirigida al rey...

—Bien.

—Ha llegado á oidos de la persona á quien iba dirigida.

—¿Lo sabe el rey? ¿Se la han dicho?

—La oyó el mismo.

—Ohin! como decia el señor cardenal.

—El rey se hallaba oculto precisamente en el bosquecillo mas próximo á la encina real.

—De lo cual se infiere, dijo Malicorne, que el plan del rey y de la princesa marchará como sobre ruedas, pasando sobre el cuerpo del infortunado Bragelonne.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 5.

De Mahon en 1 dia polacra Aldeana, de 143 ton., cap. D. Bartolomé Galiano, con azúcar.  
De Valencia en 3 dias laud Vicenta, de 35 ton., pat. R. Martí, con 1 pasag y arroz.  
De Génova en 5 dias polacra Trinidad, de 108 ton., cap. D. Ignacio Bataller, con habas y efectos.

Día 4.

De Cagliari en 5 dias tartana Soledad, de 96 ton., pat. Mateo Pelliser, con habas y efectos.  
De Iviza y Valencia en 8 hcras vapor Barce-lonés, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 54 pasag., balija y efectos.

Día 5.

De Argel en 6 dias laud San Antonio, de 26 ton., pat. Francisco Florit, con un pas. y lastre.  
De Cagliari en 6 dias bergantin goleta San José, de 461 ton., pat. Bartolomé Bosch, con un pas. y habas.

DESPACHADOS.

Día 5.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 43 pasag., balija y efectos.  
Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., pa-tron Pascual Ferrer, con 2 pasag., vino y efectos.  
Para Almazarron polacra L. Ichinuse, de 126 ton., pat. Felipe Grovetto, con lastre.  
Para Valencia laud Numa, de 30 ton., patron Simon Maniguer, con lastre.  
Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pa-tron Manuel Ferrer, con 4 pasag., balija y efectos.

Día 4.

Para Málaga laud San José, de 24 ton., patron Guillermo Bosch, con lastre.  
Para Barcelona laud San José, de 37 ton., pa-tron Bartolomé Bosch, con leña y efectos.  
Para Almuñecar laud San Antonio, de 26 ton., pat. Ramon Pujol, con 1 pasag. y lastre.

Día 5.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 221 ton., cap. Antonio Balaguer, con 61 pasag., balija y efectos.  
Para Tarragona javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., pat. Rafael Carbonell, con 2 pasag. y lastre.  
Para Marsella laud San Miguel, de 38 ton., pat. Antonio Viñent, con almendron.  
Para Barcelona laud San Ramon, de 60 ton., pat. Pedro J. Palmer, con cerdos.

Boletín religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN RUFO, OBISPO.

CULTOS.

Mañana viernes tendrá lugar, al toque de ora-ciones, la devocion del sagrado Corazon de Jesus, en las iglesias siguientes:

- Santa Cruz.
- San Jaime.
- San Miguel.
- San Nicolas.
- Las Capuchinas.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 5	60
12 del dia.	14	28 5	60
4 de la tarde.	13	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 6 hs. 56 ms.  
Pónese á las 5 » 4 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 43 ms. 5' s.

Anuncios.

BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda números 3 y 4, se encuentra un magnifico surtido de pañuelería bordada, de la India.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho este blecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Zapatos y guantes.

Al lado de la Gabella de la sal, núm. 25, en el Borne, se hacen zapatos de trencilla propios para la estacion de invierno, se limpian guantes con toda perfeccion, á seis cuartos, y se quitan manchas á toda clase de ropa.

Al público.

En la nueva tienda de La Estrella situada en la plazuela de las Copiñas, se venden listones dorados para márcos de todas dimensiones y á precios cómodos.

Remates.

Hoy á las siete de la noche tendrá lugar el de unas casas de recreo situadas en el término de esta ciudad y sitio llamado Son Llull. El pliego de condiciones se halla en poder del corredor Andrés Serra.

Básculas y Balanzas.

En casa de D. Nicolás Fuster calle de la Capellería, núm. 72, acaba de recibirse un surtido de básculas y balanzas á la inglesa para mostrador. Se esponderán á precio de fábrica.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 66 para hoy 6.

La comedia en tres actos y en verso original de D. Miguel Pastoredó titulada:

Mi suegro y mi muger.

Miscelánea de bailes nacionales.

Dando fin con la pieza en un acto original de D. Rafael Maiquez titulada:

MAL DE OJO!!

A las 7.

Funcion 67 para mañana 7.

El drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Asquerino y don Antonio García Gutierrez, titulada:

El tesorero del rey.

Dando fin con el baile del género andaluz:

El Ole.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, núm. 30.

—Cabalmente.  
—¡Eso es horrible!  
—Pero así es.  
—A fé mia, dijo Malicorne despues de un minuto de silencio consagrado á la meditacion, no es cosa de poner nuestra pobre persona entre una gruesa encina y un gran rey, porque de seguro quedaríamos aplastados, amiga mia.  
—Eso es cabalmente lo que os queria decir.  
—Pensemos en nosotros.  
—Que me place.  
—Abrid, pues, vuestros hermosos ojos.  
—Y vos vuestras enormes orejas.  
—Aproximad vuestra linda boca para recibir un buen beso.  
—Vamos, dijo Montalais, pagando al momento en moneda sonante.  
—Reflexionemos ahora. Tenemos á Mr. de Guiche que ama á la princesa, á la Valliere que ama al rey, al rey que ama á la princesa y á la Valliere, y Monseñor que no ama á nadie mas que á sí propio. Entre todos estos amores podria un imbécil hacer fortuna; de consiguiente, con mucha mas razon nosotros, que somos personas de juicio.  
—Ya volveis otra vez á vuestros sueños.  
—Mejor diriais á mis realidades: deaos guiar por mí, amiga mia; pues hasta ahora no creo que os haya ido mal: ¿no es verdad?  
—No.  
—Pues bien, lo pasado os responde de lo futuro, y puesto que aqui cada cual mira por sí, miremos por nosotros.  
—Nada hay mas justo.  
—Pero por nosotros solos.  
—Corriente.  
—Alianza ofensiva y defensiva.  
—Estoy pronto á jurarla.  
—Estended la mano; así: Ahora decid: «¡Todo por Malicorne!»  
—¡Todo por Montalais! respondió Malicorne estendiendo á su vez la mano.  
—Y ahora, ¿que debo hacer?  
—Tener constantemente abiertos los ojos y los oídos, rennir armas contra los otros, y no soltar jamás ninguna que pueda servir contra nosotros mismos.  
—Convenido.  
—Pactado.

—Jurado. Y puesto que el pacto está ya hecho, adios.  
—¿Como adies?  
—Creo que ya es hora de que volvais á vuestra posada.  
—¿A mi posada?  
—Sí. ¿No estais alojado en el Hermoso Pavo Real?  
—¡Montalais, Montalais! Ya veis como sabiais qué estaba yo en Fontainebleau.  
—¿Y qué prueba eso? Que piensan en vos mas de lo que merecis, ingrato.  
—Hum!  
—Con que volveis al Hermoso Pavo Real.  
—El caso es...  
—Qué?  
—Que lo que me pedis es ya imposible.  
—¿Pues no teneis ya habitacion.  
—Ya no la tengo.  
—¿No la teneis ya? ¿Pues quiea os la ha quitado?  
—Escuchad. Volvia hace poco de correr en seguimiento vuestro, y llegaba enteramente desbalado á mi posada, cuando divisé una camilla, en la cual cuatro aldeanos conducian á un fraile enfermo.  
—¿Un fraile?  
—Sí, un viejo franciscano, de barba gris. Paréme á mirar al enfermo, y vi que lo entraban en la posada. Seguíle detras, y cuando llegué á lo alto de la escalera, advertí que le hicieron entrar en mi cuarto.  
—¿En vuestro cuarto?  
—Sí, en mi propio cuarto. Al pronto creí que aquello era una equivocacion: interpele al patron, y este me dijo que el cuarto alquilado por mi hacia ocho dias estaba alquilado á nombre del franciscano para el noveno.  
—¡Oh, oh!  
—Eso fué precisamente lo que yo hice. No, que hice mas todavia, pues quise hasta enfadarme. Dirigíme al franciscano en persona, y traté de hacerle ver su falta de delicadeza; pero el fraile, á pesar de que parecia estar casi moribundo, se recostó sobre su codo, clavó en mí dos ojos chispeantes, y con una voz que habria hecho honor á un capitan de caballeria:  
—A ver si me plantais en la calle á ese bergante, dijo.  
Lo cual fué ejecutado en el acto por el patron y los cuatro mozos,